



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00779890-UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente dedicación simple para la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos – Cátedra “B”, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2024-00800008-UNC-DAEF#FP, obrante en las presentes actuaciones en orden 3, que esta Facultad cuenta con dos cargos vacantes de Profesor/a Asistente dedicación simple para la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos – Cátedra “B”.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que la Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado en IF-2024-00822589-UNC-SAC#FP, acompañando los currículos de los/as profesores/as propuestos/as.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente dedicación simple para la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos – Cátedra “B”, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso:

Titulares: Patricia Viviana Scherman (Universidad Nacional de Córdoba), Silvina Buffa (Universidad Nacional de Córdoba), Eduardo López Molina (Universidad Nacional de Córdoba)

Suplentes: Leticia Olga Minhot (Universidad Nacional de Córdoba), María Andrea Piñeda (Universidad Nacional de San Luis), José Víctor Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba).

Observador por egresados/as: Titular: Gastón Exequiel Gómez Haro. Suplente: Nahuel Ceferino Flores.

Observadora por estudiantes: Titular: Sol Naiara Paduan -DNI 42.328.774. Suplente: Antonela Ailen Villalba - DNI 41.342.336.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.